

Preios de suscripción
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3/25 > trimestre.
 Madrid y provincias, 14 > año.
 REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados á pre-
 cios convencionales.**
 No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1904.



EL SEÑOR

Don Román Rodríguez Sanz,

MÉDICO

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE CUELLAR

EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1904, A LOS 24 AÑOS DE EDAD

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, doña María Sanz Ballesteros; sus hermanos, doña María Agustina; don Jerónimo; doña Margarita Adela; don Luis y don José; hermanos políticos, don Pedro Romero Beceril; don Félix Ramos Melero; doña Sara de Rojas y Velázquez, y doña Eusebia Núñez Berzal; tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Al tener el dolor de participar á sus amigos su desgracia, les ruegan se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

AGRICULTURA.

Comenzaron las tareas del tercer Congreso agrícola regional, en Salamanca, y á juzgar por las noticias que se reciben de la capital castellana, son muchas y muy distinguidas las personas que han de tomar parte en los debates acumulando conclusiones de importancia positiva y de resultados tangibles si se tradujeran en educación para la masa general agricultora, cuyos rutinarios procedimientos son una de los más graves males que sufre la agricultura española.

Celebramos de todas veras el despertar de los hombres que se ocupan con cariño de uno de los problemas más importantes que afectan á nuestra patria, y cuantos esfuerzos se hagan para redimir al agricultor de los males que hoy lamenta, han de merecer nuestro incondicional apoyo y nuestro aplauso entusiasta.

La sufrida clase labradora castellana, atraviesa crisis tremenda y, en los actuales momentos, la desgracia les persigue más que nunca, pues, á un año de mala cosecha, ha sucedido otro en que aquélla no puede calificarse sino de mediana.

Muy bueno, excelente todo lo que habrá de tratarse en el Congreso Agrícola de Salamanca, pero es necesario llegue á conocimiento de las clases agricultoras de Castilla cuanto antes y sobre todo las conclusiones aprobadas que, á juzgar por el cuestionario, serán de las que merecen profunda atención y detenido estudio y de las que puedan provocar una verdadera revolución en los procedimientos puestos en práctica para explotar la tierra.

No debe hacerse lo que en muchos casos ocurre, dar todo por terminado con la sesión de clausura, antes por el contrario, los propagandistas, los inteligentes, deben ponerse en inmediato contacto con los trabajadores del campo y con los poderes públicos, ejerciendo influencia sobre estos para que mejore la condición de los labradores y sobre aquellos para ilustrarles acerca de la alternativa de cosechas, condición y exigencias del suelo, simiente más beneficiosa para el cultivo de cada planta, abonos que estas necesitan, la más fácil producción de estos y ventajas é inconvenientes de cada uno según la índole del terreno y el cultivo á que se destina.

A esta propaganda benéfica debe seguir la que trate de asociar al agricultor castellano, no como procedimiento de resistencia, sino

como medio de crear el crédito agrícola evitando las acometidas de una usura cruel y egoísta, más temible que el granizo y más perjudicial que la sequía.

Los Bancos de protección y de préstamo tan necesarios al agricultor en pequeño, sería una de las mejoras más trascendentales que pudieran implantarse en beneficio de los labradores, utilizando como base, los actuales Pósitos que, siendo una hermosa institución, por pasiones políticas, se han convertido en muchos casos en elementos de persecución á las mismas clases que debieran favorecer.

Lo útil, lo práctico, sería después de la propaganda del Congreso hacer otra, sostenida, incansable, cerca de aquellos que pueden recoger las enseñanzas; ponerse en inmediato contacto con ellos, y, de una manera práctica, dar aquellos consejos más útiles á la producción económica y el cultivo más apropiado en cada localidad.

La multiplicidad de los campos de experimentación y de las granjas agrícolas, es mejora que debe recabar el Congreso agrícola de Salamanca, pues en ellos puede apreciar el labrador de un modo práctico la ventaja de unos ó otros procedimientos de labor, abono y siembra del terreno, siendo difícil que lo que de ese modo se aprende deje de utilizarse ante la seguridad de que el hacerlo beneficia disminuyendo el gasto y aumentando la producción.

Los hombres que se han reunido en Salamanca, son de aquellos, que agricultores de verdad y encariñados con la profesión á que dedican su inteligencia, no han de regatear sacrificios en bien de aquellas clases por las que sienten decidida inclinación y verdadero afecto.

Esperamos con impaciencia los resultados del Congreso y con grandísimo interés seguiremos las tareas de los principales agricultores reunidos en bien de aquellos que, siendo los más necesitados de protección, aparecen como los menos atendidos por los poderes públicos.

Veremos si el paso dado ahora es de los que influyen de un modo eficaz en el bienestar de la sufrida clase agricultora.

La huelga de Vinaroz.

En telegrama dirigido á uno de los diarios madrileños leí la noticia escueta: la huelga ha terminado porque las sociedades obreras de Vinaroz han sido disueltas.

Amargas ironías se descubren en esa noticia al dividir, al quebrantar la solidaridad del obrero, este ha sucumbido, su cerviz hacia abajo le transforma otra vez en esclavo del salario; ya nada puede esperar que mejore las condiciones de su vida; aislado en la esfera social, le será imposible articular una queja, solicitar una reforma justa, el patrono le pondrá de patitas en la calle, á pedir una limosna, si quiere dar pan á los pedazos de su alma.

Por fortuna, para todos, la noticia no es exacta en todas sus partes, es cierto que las sociedades obreras han sido disueltas, pero la huelga continúa; los huelguistas no han depuesto su actitud de protesta, los lazos de solidaridad continúan inquebrantables, les une el peligro común, la amenaza cruel de sucumbir aislados desde el momento que rompan vínculos; podrán haber dejado de existir esas sus sociedades legalmente, pero en lo íntimo de su conciencia, en los deseos de su voluntad, la sociedad vive y les une haciéndoles fuertes; si en locales cerrados disuelven sus reuniones, lo harán al aire libre en pequeños grupos que se comunicarán la consigna, la norma de conducta que han de seguir para lograr la realización de sus aspiraciones.

Pero sin lograr ese objeto la disposición gubernativa disolviendo las asociaciones obreras de Vinaroz, es un peligro inminente para todos los ciudadanos españoles, porque se niega un derecho concedido, sancionado y amparado por la Ley fundamental por la Constitución del Estado, á costa de tanta sangre conquistada por nuestros padres.

Estos gobernantes de nuestras desdichas que pretenden hacernos retroceder un siglo en la vida social, no encuentran solución más cómoda para resolver los conflictos que se presentan, que amordazar á todo el mundo, pretendiendo, aunque en vano, ahogar los clamores de la opinión, las protestas de los oprimidos.

A bien que todos los liberales debemos protestar con todas las fuerzas del alma de estas negaciones de los derechos individuales, pero al mismo tiempo debemos alegrarnos de que cada día vayan tornos neos de Maura, apretando más los tornillos de la opresión, porque de tanto apretar saltará la caldera en mil pedazos, destruyendo para siempre modos de Gobierno á los que nada tendrían que envidiar los secretarías de Fernando VII.

Fundase la resolución gubernativa de la clausura de las sociedades obreras en que se ha ejercido coacción sobre los obreros no asociados.

Extraña teoría que solo puede haber en cerebros que desconozcan la idea del derecho ó en los que acostumbrados á vulnerar la ley todos los días, la interpretan á su antojo. Aprendí hace algunos años que las asociaciones, sociedades, institutos, todas las entidades que en derecho se conocen con el nombre de persona jurídica, no podían delinquir porque les falta el elemento físico, material para ejecutar actos que les pongan fuera de la ley; si la acción ha existido, si se ha negado la ley cometiendo un delito, necesariamente el autor será un individuo ó muchos de esa asociación á quien se pretende hacer culpable de hechos que no puede realizar por imposibilidad material.

Castíguese al culpable ó culpables de la coacción pero, no sirva de pretexto ese hecho para extinguir una persona social cuyo nacimiento ha sido reconocido por la ley como legítimo, al aprobar sus estatutos y que per-

Folleto de EL DEFENSOR (56)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

mala voluntad. Quejábbase que habiendo hecho grandes bienes á un hombre siempre había tenido pocos ó ningunos, y habiéndole librado de cosas de que él por ningún camino tuviera trazas ni modo para librarse, no solo no le agradecía, pero buscaba caminos por donde pudiese oscurecer las buenas obras recibidas. Vílo con determinación de volver la hoja, y vengarse de él por la mejor vía que pudiese; pero atájale con advertirle que arrepentirse del bien que había hecho no cabe en ánimos nobles.

Pues hacer mal, dije, al quien hicistes bien, arguye poca firmeza y constancia en el

valor del ánimo. Vengaros por tribunales es yerro notable, porque nunca las ofensas manchan, hasta que lleguen á tan mirerable estado; especialmente que si vos me decís que es hombre desadornado de partes heredadas ó adquiridas, ¿qué agradecimiento os ha de tener á vos, si no agradece á Dios haberle puesto en el estado que no merecía, ni pensó merecer? Y preguntóos, ¿quién hizo mal, él ó vos? Respondíome: Claro está que él. Pues enójese él, dije yo, que hizo tan gran maldad, como no agradecer; que vos que no hicisteis mal, no tenéis de qué sentirnos, sino de que estar muy contento. Y no queráis desmerecer con Dios la buena obra que hicisteis. Consolóse de manera que si había sido mi amigo hasta allí, por este consejo creció mucho más la amistad. Y realmente, la quietud del ánimo no admite alteraciones advenedizas de pechos, é intenciones, en quien se asienta mal la paz y tranquilidad del alma. Hánse de huir semejantes recuentros, por el mejor medio que fuere posible; y si es forzosa la comunicación, como sucede en comunidades, usar de ella en solo aquello que no puede escusarse, llevando siempre por guía la justicia y la verdad, de manera que los que viven con cuidado de hallar en qué tro-

pezar, se corran y confundan; y cuando no sucediere como se desea y como sería razón, á lo menos quedará muy seguro en su conciencia y desapasionado quien así lo hubiere hecho. Que el hombre constante, y de ánimo quieto, á sí propio se ha de temer y guardarse de sí más que de los contrarios. Si le ofenden con razón, calle por sí propio, y enmiéndese de la culpa; si le murmuraren sin ella, consuélase, viendo que está libre de calumnia. De suerte, que por todos caminos, el silencio es refugio y acogida de los agravios con malicia. Pero tornando á lo primero, ¿por qué pensais, le dije, que dicen ordinariamente: nunca falta un Gil que me persiga? que no dicen un don Francisco, ni un don Pedro, sino un Gil, es porque nunca son seguidores; sino hombres bajos como Gil Manzano, Gil Pérez; ni para verdugos y comitres buscan, sino hombres infames y bajos, enemigos de piedad, bestias crueles, sin respeto ni vergüenza, inclinados á perseguir á la gente que ven levantarse en actos de virtud, como este miserable de quien os quejais. De estos la comunicación por ningún camino es buena, porque no son capaces de hacer bien; ni pueden dejar de hacer mal; lo cual se ataja, no conociéndolos para que no lo ha-

gan. Pues solo pasar, dije, por cerca de mí, sin quitarme el sombrero. Eso, dije yo, ó será por descuido, ó por cortesía. Si por descortesía, enójese como tengo dicho consigo propio, porque ha hecho mal, y no os enojeis vos por los pecados del otro, que fué descortés y mal criado. Que vos no os habeis de alterar, no habiendo cometido culpa; y si se hace por descuido, consigo trae la disculpa; porque los que caen en esta inadvertencia, no podemos juzgar si van pensativos, ó ocupados por imaginaciones de negocios ó pueden suceder por muchas cosas, é incógnitos, de que no podemos ser jueces, no ciencia, ni razón de sentirnos y alterar en esto de las cortesías, no tenemos que enfadarnos. Lo uno, porque el no usar no otros, no es por culpa nuestra. I por quien dá, no dá más de lo que quien no tiene cortesía, no es mucho que la dé, y la regla general es, que en ninguna manera habemos de tomar fastidio de lo que no sucede por culpa nuestra, que los delitos sus castigos tienen acerca de quien conoce.

sigue un fin lícito, la defensa de los intereses de sus asociados; esto puede ser delinquir como personas físicas que son; aquella (la asociación) no, y su clausura no puede ser decretada en tanto no se ponga fuera de la ley teniendo por objeto la realización de fines inmorales ó contra los derechos sociales, lo que no ha ocurrido todavía.

Son tantas ya las pruebas que este Gobierno ha suministrado de lo que es capaz de hacer contra todo lo que á libertades huelga, que se ha hecho preciso, ineludible, para poder vivir, como reclaman los tiempos modernos, que en apretado haz se unan todos los hombres de buena voluntad y recta intención para echar del poder al más reaccionario de los Gobiernos que hemos disfrutado desde hace un siglo pues de lo contrario, el toque de queda y cubre fuego se avecina como en los tiempos en que la Santa Inquisición quemaba herejes en un nombre de Dios que es toda misericordia.

AMOR Y EGOISMO.

Son los celos consecuencia natural, no del cariño; de un sentimiento egoísta innato en el individuo. Lo que el amor verdadero enjendra es el sacrificio, de nuestra propia ventura en aras del ser querido. No aman los que se convierten por celos en asesinos; aman, sí, los que, venciendo la pasión con heroísmo, al mirar el horizonte de su dicha oscurecido de quien causa su martirio y ella consuelo le inspira delicados é infinitos que en absoluto separan el amor del egoísmo.

MARÍA DE BELMONTE.

FERROCARRILES SECUNDARIOS.

Para el próximo día quince está convocada la Excm. Diputación provincial á fin de tratar de este asunto que entraña extraordinaria importancia para la vida provincial.

No necesita nadie decirnos porque de sobra nos es sabido que la Corporación provincial pondrá de su parte todos los medios necesarios para realizar un proyecto que nos será en extremo beneficioso. Y decimos esto porque la Diputación á más de ser la entidad de esta clase que mejor administración ha tenido y tiene, es también la corporación que no ha regateado jamás sus medios para conseguir todo lo que en bien de la provincia, cuyos intereses la están encomendados, pudiera redundar. De aquí el que nosotros en una ocasión tuviéramos que conquistar, á un amigo nuestro que nos recriminaba por que criticábamos á otras entidades y no lo hacíamos á la Diputación: «Si esas fueran como la Diputación, Segovia sería la ciudad más próspera y feliz de España.

Dicho ya esto que no es más que el tributo de admiración que se merece la Corporación provincial hablemos algo de los ferrocarriles secundarios para llamar la atención de nuestros Diputados provinciales sobre asunto de tan gran interés para nuestra provincia.

En el último número de EL DEFENSOR en que se trató de esta cuestión copiamos un hermoso artículo titulado *Línea Carpetana*, debido á la brillante pluma de don Juan Becerril.

El ilustrado artífice hace en él una descripción muy hermosa y observaciones acertadísimas sobre la conveniencia de la línea que había de poner en comunicación á Segovia, Avila y Sorja.

Desde luego y haciendo lo que indica el señor Becerril en su artículo, esto es, tomando un mapa se verá que no hay línea mas derecha, que no hay línea que mas provecho reporte, y menos dinero cueste que la por él descrita en un notable artículo *Línea Carpetana*.

La comunicación directa en que pondría este ferrocarril á provincias hermanas y que tienen intereses comunes como son Segovia, Avila y Salamanca, es ya razón mas que suficiente para que se adopte la idea y por ella se trabaje con verdadero entusiasmo, olvidándose de todo lo que se ha de hacer para llegar á conseguir el proyecto.

y así como otras provincias se unen entre parece como que quieren ser las que aban la vida mercantil, industrial é intelectual de España, así estas provincias deben estar á la defensa, deben procurar, adquirir día en día mayores elementos de vida para poder oponerse á lo que realmente no podría á ser sino un despojo inaudito, y claro está, esta defensa no se logra continuando población viviendo sin relación de ningun-

na clase y sin tener comunidad de afectos, de energías y de intereses, por lo que es preciso que se unan, que se comuniquen fácilmente esas poblaciones hermanas, y esa comunicación esa unión no puede realizarse, no puede tener vida sino mediante la creación de un ferrocarril.

Esto en cuanto á lo que pudiera llamarse aspecto político social de la cuestión y que como se verá de es muy grande interés.

Pero si lo miramos bajo otro punto de vista, esto es, bajo el aspecto económico, entonces crece en importancia, aumenta en interés la construcción de este ferrocarril.

La mayor parte de los productos de nuestra provincia se consumen, se gastan en la misma provincia, pues apenas si atraviesan la cordillera para ir á Madrid, y es natural porque las vías de comunicación son máximas, el transporte es sumamente difícil y claro está, que los productores tienen que vender sus mercancías á mas caro precio que los de otras provincias que acuden al mercado general con iguales géneros, acaso peores, pero que pueden venderlo mucho mas baratos, porque el producirlos les ha costado mucho menos.

Si el ferrocarril se lleva á efecto, si cruza á nuestra provincia esa línea entonces es indudable que todos nuestros productos se exhibirán y serán vendidos en el mercado nacional porque podrán resistir la competencia, porque entonces el transporte será barato y las mercancías no tendrán que consumirse en los estrechos límites que ahora se la imponen por la falta de medios de comunicación.

No perdamos además de vista, que buen número de exploradores han denunciado multitud de minas en los pueblos que forman nuestra vecina sierra, y que el motivo de no haber llegado ya á su explotación es sin duda alguna lo difícil que sería el llevar al mercado el producto minero.

Sabemos, porque personas técnicas nos lo han asegurado que el día en que un ferrocarril pase cercano á esos puntos en donde se encuentran las minas, estas comenzarán á ser explotadas, y dicho se está que entonces la riqueza y la importancia de la provincia crecerá en gigantescas proporciones.

Muchas veces y por un capricho de imaginación se nos ha antojado el ver una cueva minera que nos había de dar grandes rendimientos á la par que crecer en importancia.

Estas y otras muchas razones mandan se lleve á cabo la construcción de esa línea.

Estudiemos nuestros Diputados, y una vez que adquieran el convencimiento que nosotros tenemos, emprendan en seguida la obra pues lo que beneficia no debe dejarse para mañana, porque mañana puede ser tarde.

VELOCES.

EL IDEAL.

¿Dónde está?

¿En la amistad? No; nos entregamos al sentimiento de atracción que se produce entre dos almas y cuando de aquel hemos hecho algo que se identifica con el ser, que se penetra con la propia esencia, que es algo así como anhelo del espíritu, aspiración hermosa de la voluntad, surge el traidor que se vende por menos de un plato de lentejas y, adios amistad, adios aspiración hermosa de la humana condición; tras las luminosidades de la ingenua y abandonada confianza, surge el recelo, la sospecha y mas tarde, en los corazones viciados, el odio y como consecuencia de él la maledicencia de la cual la infamia dista un solo paso.

¡Amigos! Los hay no cabe duda: de los que no cotizan el favor, de los que ponen el alma entera al servicio de este íntimo sentimiento que pudiera confundirse con la caridad al prójimo, predicada por el Dios de todas las perfecciones; pero, a cambio de esos, surgen, de vez en cuando, seres depravados cuya embotada conciencia es fiel trasunto de la que á los Judas, hizo vender á todos los Cristos redentores, de la miseria, de la pequeñez y de la insignificancia del hombre; bien es verdad que, hasta el presente, solo hemos conocido un Judas, á quien su traición llevó al suicidio; los que hoy se estilan carecen hasta de la hermosa virtud del remordimiento y dolor de corazón que lava la culpa y redime al espíritu.

Sigamos. ¿Está en el dinero? No lo creemos: la satisfacción de los caprichos mas nimios, más insignificantes, el disponer de grandes caudales acumulados, por unos ú otros procedimientos, no es bastante á calmar la sed de ambición del hombre y, tras poseer el capital, se buscan los honores, las condecoraciones el poder y es raro que después de alcanzado no se ponga al servicio de mísculos odios y empuñados empresas que no han de dar satisfacción

al espíritu ni aun siquiera á los humanos instintos cuando estos se hallan influenciados por sentimientos poco nobles y elevados, pues, hasta la venganza, fué siempre patrimonio y condición inherente á los más pequeños dioses en la que solo ellos pudieron hallar placer.

No, el ideal no está en el poder, pues por condición de la humana sociedad, se emplea casi siempre en ejecutar malas acciones y en proporcionar al prójimo dolores y sufrimientos.

¿Está en el amor? ¡Fugite! Pasión ardiente y terrible, produce sufrimientos infinitos á cambio de satisfacciones fugaces y sensaciones en las que, tras la hiperestesia del placer se siente el eretismo del dolor, á menos que, atrofiado el sentimiento, el hombre obre con instinto de fiera que impele al goze material sin el acicate de la conciencia.

Además; dentro de la humana condición, no cabe entregarse sin recelos porque, tras el amor, se hallan escondidos, pequeños á veces, grandes en ocasiones, la desconfianza, el miedo, la cobardía y otras debilidades que amargan la dicha atenuando lo que parece una mentida felicidad de vanas promesas y quimericos ensueños.

Donde está el ideal si en los más grandes deseos realizados no parece satisfacerse por completo y en absoluto?

No cabe duda, en hacer el bien por el placer de hacerlo, en evitar el mal per ahorrar dolores al prójimo en cumplir con los preceptos de la conciencia luchando contra todos los obstáculos y venciendo los con el propio é individual esfuerzo; en practicar la virtud sin jactancias; en ayudar al desvalido dándole cuanto sea menester; en ejercitar las grandes obras de misericordia y, en último término, en condenar los propios vicios, no queriendo buscarles atenuación en los ajenos desvarios que deben perdonarse por solo la satisfacción que, el hacerlo así, proporciona.

La murmuración, la envidia, el deseo de atenuar las propias pasiones puede hacer llegar hasta vosotros rumores de maledicencia y detritus del arroyo; no importa. Si os llaman locos porque decis la verdad seguidla diciendo sin miedo á nada ni á nadie.

Al Cristo le vendió un Judas que se condenó; procurad vosotros que vuestro Judas se salve si es posible que, al Judas de cualquier tiempo, se le puedan franquear las puertas del cielo.

LA GACETA DE AYER.

El diario oficial publica las disposiciones siguientes.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que la facultad concedida al Gobierno para admitir los desistimientos de los aspirantes á notarios ó de los notarios electos se entienda limitada á los casos en que resulten justificadas las causas por los notarios renunciantes.

Hacienda.—Real orden adoptando medidas para la inutilización de la correspondencia telegráfica.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden significando á Mr. Salomón Eberhard, catedrático de Medicina y Cirugía, de Stokolmo, la estimación que el Estado hace del donativo de su obra *Pathologie des Gehirns*, con destino á la biblioteca de la Facultad de Medicina de esta Corte.

—Otra nombrando profesor de Mecánica general de la Escuela Superior de Artes industriales de Córdoba á don Manuel Burillo.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Estado.—Sección de Comercio.—Anunciando haber sido declarada abierta al comercio la zona del istmo del Panamá, cedida á los Estados Unidos para la construcción del Canal Interoceánico.

Cantón de Veracruz (México).—Convocando á los que se crean con derecho á la herencia del señor Secundino Vázquez, fallecido intestado en dicha ciudad.

CONGRESO AGRICOLA DE SALAMANCA

La segunda sesión.

A las nueve de la mañana comenzó la segunda sesión del Congreso agrícola, continuando la discusión del tema «El barbecho». Rectifica el señor Ortega, de Palencia, insistiendo en sus razonamientos de ayer.

El señor Doaso propone al Congreso que acuerde la sustitución del barbecho por los cultivos forrajeros.

El señor Hoyos dice que, en vez de discutir si se debe sustituir el barbecho, hay que plantear la cuestión de si tal cosa puede hacerse en España.

Después de examinar los razonamientos expuestos por los anteriores oradores, concluye aconsejando que las plantas forrajeras de reconocida utilidad se cultiven allí donde las hagan convenientes las condiciones económicas.

El señor Gascón, director de la Granja agrícola de Valladolid, afirma que Castilla ha resuelto la supresión del barbecho donde hay abono suficiente, y cita el ejemplo de pueblos donde la agricultura no puede sostenerse con abonos orgánicos sin complementarlos con los minerales.

En Medina del Campo—dice—existen abundantes residuos de la fabricación de alcoholes con que podrán abonarse grandes terrenos. En Valladolid también se hace alcohol con maíz y otras materias propias para abonar las tierras.

Pero con esto—añade,—que habrá para mantener por lo menos cuatrocientas cabezas de ganado bovino, se tiende á no querer aprovecharlo, perdiéndose lo que es de notoria utilidad y conocido provecho.

El señor Gascón concluye dando reglas para elección de abonos, según la calidad de los terrenos, recomendando que en Castilla estos abonos sean de los propios para conservar la humedad, tan necesaria á nuestras tierras.

El señor Gonzalez García pide la desaparición inmediata del barbecho, implantando el crédito y difundiendo la enseñanza.

El conde de Retamoso defiende el sistema de Solari, y describe los grandes resultados que le ha dado la rotación de cereales y leguminosas.

Hacer desaparecer el barbecho—dice—es aumentar España, como es hacernos ganar la tierra que nos ha arrebatado la pérdida de nuestras colonias.

El barbecho debe reducirse fomentando la ganadería para resolver el problema de la alimentación.

Aconseja que se cultive la mielga y sobre todo recomienda que salgamos del error de que España es el granero del mundo, y mejorando las condiciones de la agricultura, atendamos á la explotación de nuevos cultivos.

Al terminar el orador se oyen en todas partes grandes aplausos.

El señor Saldaña presenta datos personales demostrativos de la posibilidad de sustituir el barbecho beneficiando el país.

Apunta la oposición que han de oponer á las nuevas ideas los labradores ignorantes, y dice que éstos solo se mueven á estímulos de la vanidad y de la avaricia, pensando solo en la adquisición de tierras, arruinándose al cabo por hacer producir á éstas mucho menos de lo que debieran.

España—dice—tiene tres minas que explotar: el subsuelo por las labores, el subfluvio por los canales y pozos artesianos y el barbecho por los abonos minerales. Gran ovación al orador.

Seguidamente se aprueba por aclamación la proposición incidental presentada por los periodistas pidiendo que el Congreso honre la memoria del filántropo señor Rodríguez Fabres, institutor de la Granja agrícola, asistiendo á su entierro.

Se pone después á discusión el segundo tema que es: «Conveniencia de fomentar la enseñanza agrícola y medios para conseguirla.»

El señor Martín Ayuso, de Oviedo, defiende la necesidad de difundir la instrucción, proponiendo conferencias en los campos experimentales y en las escuelas de adultos, contando para ello con el apoyo del Estado.

El señor Elorza considera el tema patriótico y social. Se levanta la sesión hasta la tarde.

La sesión de la tarde.

El señor Ramírez Ramos se muestra conforme con que la enseñanza agrícola se dé en las escuelas primarias, pero no cree necesario que las conferencias se extiendan á los campos experimentales para los niños, pues la instrucción de éstos debe ser rudimentaria y no potencial.

La instrucción es otra que la que ahora se da, pues debe fundarse en sistema que la mayoría de los maestros no conocen. Estos además carecen de ideas generales y especiales para atender á las necesidades que se sienten en los campos.

La que debe prestar su apoyo á la instrucción es la corporación, haciendo que elementos esencialmente labradores ayuden á los maestros, dejando á éstos la instrucción primaria y encargándose ellos de inculcar elementos generales en los adultos.

El señor Urien, de Vera, trata el tema bajo su aspecto general, y pide que se traiga un profesorado extranjero, mandándose á diversos países á los discípulos aprovechados para que con ellos se vaya formando un cuerpo capacitado.

El señor Ayuso, ilustre maestro de Belmonte

te, propone que los ingenieros agrónomos recorran las aldeas para difundir los conocimientos agrícolas,

El señor Mora dice que en las escuelas debe y puede enseñarse agricultura, pero de manera más fácil y más práctica que otras asignaturas.

Dado por concluido el tema, se pasa á las proposiciones.

El señor Ortega presenta una pidiendo que conceda el Gobierno el libre cultivo del tabaco.

En prueba de la buena calidad con que la planta se da en nuestro suelo, presenta muestras de diversos especies obtenidas en la población de Campos.

Demuestra después la facilidad del cultivo en España y aporta curiosos datos sobre este punto, probando que cuando el tabaco se da en Francia, Alemania é Italia en terrenos iguales y peores, bien puede darse en España.

A este propósito dirige rudos ataques á la Compañía Arrendataria, diciendo que cuando compra á 25 pesetas los 50 kilos de tabaco, los vende á 500.

Ella—dice—es la que, apoyada por las altas influencias con que cuenta, es la que más se opone á un cultivo que sería la salvación de la agricultura.

La proposición, acogida con grandes aplausos, es aprobada por unanimidad.

El señor Chaves, de Zamora, presenta otra proposición pidiendo el nombramiento de una comisión permanente que gestione la exención de impuestos en favor de las Sociedades mutuas, haciendo que dicha comisión visite al gobierno para recabar que se declaren asimiladas dichas Sociedades, para los efectos de tributación, con las Cajas de ahorros cooperativas y Sociedades obreras de crédito.

El vizconde de Eza hace algunas aclaraciones y la proposición queda aprobada, nombrándose la comisión á que se refiere compuesta de los señores Eza, Maldonado, Contreras, Gascón, Retamoso y Udaeta, todos diputados á Cortes.

El director de *El Norte de Castilla* presenta otra proposición pidiendo se constituya una Liga de defensa con amplias facultades para sostener los derechos de los castellanos ante los poderes públicos.

Al defenderla dice que una de las misiones de la Liga debe ser cuidar que en las Diputaciones y Ayuntamientos se formen comisiones sin espíritu hostil para ninguna provincia, que vele porque no prospere ninguna de las medidas que las ambiciones ú otras causas dicten en perjuicio de Castilla.

La proposición quedó pendiente de discusión hasta mañana.

A las siete se ha levantado la sesión.—*Corresponsal.*

Sección de noticias.

No es el Doctoral don Germán Alvarez, como se ha dicho en un periódico local, sino el Lectoral de esta Catedral señor Jasso el que se encuentra enfermo de alguna gravedad y por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

Anoche se celebró una animada verbena en la Plazuela de Covarrubias que duró hasta las doce, y en la que la gente joven se entregó á las delicias del baile.

Esta tarde á las cinco ha salido en procesión de la iglesia de San Esteban Nuestra Señora de la Paz.

Se encuentra entre nosotros acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo don Fernando Beaubé.

Por orden del señor Gobernador ha sido cerrada al culto temporalmente la iglesia del Corpus.

Ha llegado á nuestra población el primer teniente de Artillería y querido amigo nuestro don José Dicenta.

Ha sido promovido á primer teniente de Artillería nuestro buen amigo don Rafael Posada Hano.

Por orden del señor Alcalde han sido vacunados y revacunados por el médico de la Casa de Socorro don Julián Gil Rodríguez, auxiliado del practicante señor Merino, seis individuos de la familia de Felipa Agradados, que vive en la calle Angosta.

Casa de Socorro.

Ayer á la una de la tarde fué curada Manuela Fernández de 30 años de edad, de una herida en el dedo medio de la mano izquierda, ocasionada con un cuchillo estando cortando carne.

—A las ocho de la noche fué también cura-

da Leandra de la Paz, de 50 años de edad, de una herida contusa en la muñeca izquierda que se produjo por una caída casual estando tendiendo ropa.

Después de curada pasó á su domicilio, Plaza del Caño Grande, núm. 1.

Esta noche sale para Santa María de Nieva desde donde lleva encargo de enviar crónicas al diario nacional *España* el joven redactor de dicho periódico y querido amigo nuestro don Miguel de Zárraga.

D. E. P.

Como ya hemos adelantado en uno de nuestros números, el día cinco del actual falleció, en Oúllar, el ilustrado médico don Román Rodríguez Sanz, joven de 24 años á quien el mundo parecía brindar un porvenir brillante y continuados triunfos en su carrera.

El destino, harto cruel, ha cortado en flor la vida de nuestro querido amigo y su familia pasa por uno de esos dolores que difícilmente se mitigan: si de algún consuelo puede servirles la parte que tomamos en su pena, sepa que es grande la que en estos momentos siente la Redacción de EL DEFENSOR.

Lo repetimos.

Con frecuencia recibimos en esta redacción, cartas anónimas en que se nos denuncian abusos y se nos recomiendan determinadas campañas á las cuales nosotros hemos de prestar, á su debido tiempo, toda la atención que nos merecen, pero, no hemos de ir á ellas impulsados por quienes no quieren poner de manifiesto su nombre ni aún á los modestos redactores de EL DEFENSOR.

En nuestra «Tribuna libre» tiene todo el mundo medios de decir cuanto crea conveniente sosteniendo el anonimato para el público no para nosotros.

El día nueve del actual, y hora de las diez de la noche, parece se reunirán en la Plazuela de Alfonso XII, los mozos de la parroquia de San Miguel, con objeto de acordar los festejos que han de celebrarse con ocasión del santo titular de la citada parroquia.

Mañana á las cuatro de la tarde se verificará la corrida de toros en Santa María de Nieva cuyo programa hemos anticipado en nuestras columnas.

Son muchas las personas de Segovia que se propone asistir á la fiesta.

Señor Alcalde: ¿No podría ordenarse que en horas avanzadas de la mañana, no se consintiera que algunas sirvientes, se dediquen á barrer los trozos de calle que lindan con la puerta de las casas en que sirven?

Porque el polvo que levantan es mucho y la molestia para los transeúntes no es menor.

Y ya que barran que rieguen con lo cual se evitaria lo que hoy lamentamos.

Kramerina de Pino-Higleno de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 8 de Septiembre á las nueve de la mañana.

| | |
|--------------------------------------|----------|
| Barómetro reducido á 0° | 676.82 |
| Temperatura del aire | 17.1 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 35.2 |
| Id. id. á la sombra | 25.4 |
| Id. mínima noche última | 10.0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 8.8 |
| Viento, dirección | S E |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas | Nada |
| Estado del cielo | Despido. |

Información mercantil.

Agullafuente.
Trigo bueno á 49 reales fanega.
Idem corriente á 48 id. id.
Cebada añeja, 30 id. id.
Cebada nueva á 29 id. id.
Centeno á 38 id. id.
Algarrobas á 40 id. id.
Patatas á 7 reales arroba. *Corresponsal.*

Arévalo.
En el mercado de hoy pocas fanegas de trigo que se cedieron á 51 reales.
La tendencia firme.
El tiempo es muy seco. *Corresponsal.*

Valladolid.
Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 53 reales.
La tendencia es indecisa.
Almacenes del Arco del Ladrillo.
La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo añejo, á 52.50 y 52.75 reales una.
Centeno 100 id. á 41 id. id.
Tendencia sostenida. *Corresponsal.*

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 4.000 fanegas de trigo, á 52 reales las 94 libras.
La tendencia firme.
Tiempo de calor. *Corresponsal.*

Salamanca.
En el mercado de esta plaza se vende el trigo 1 detall, á 51 reales.
En el de Teares entraron 140 y en el de Chamberí 200.
En ambos mercados se cotizó á 51 y 51.25 reales las 94 libras. *Corresponsal.*

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.
Desde San Sebastián.
La familia Real ha estado esta mañana en la plaza de toros presenciando el concurso de Lawtenis, abéndose adjudicado la copa del Ayuntamiento; esta tarde se adjudicarán los regalos de la familia Real.

El general Azcárraga ha conferenciado con el Ministro de jornada, subiendo juntos á Miramar; aquél después de conferenciar con el Rey se quedó á almorzar con S. M.

El señor Altende Salazar ha dicho que no ha puesto ningún decreto á la firma por haber llegado el express con retraso y que no podía comunicar ninguna noticia por no haber podido leer hasta entonces la correspondencia de Madrid.

El Alcalde de esta Capital ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación encareciéndole haga cumplir, sin contemplaciones de ningún género, la ley y reglamento del descanso dominical.

Los demócratas han celebrado su banquete semanal en el Club Cantábrico, saliendo después muchos de ellos para Pamplona con objeto de asistir al mítin que allí celebra mañana.

De Barcelona.
En el Teatro Condal se ha celebrado esta mañana un mítin para protestar de la crisis obrera.
Uno de los oradores atacó al gobernador

produciéndose un pequeño alboroto al llamarle al orden el delegado de la autoridad viéndose este precisado á suspender el mítin.

Han sido presos los ácratas Miguel Serra y José Rods; el primero niega toda participación en el hecho; al segundo se le han encontrado folletos anarquistas y cartas que hablan de explosivos.

Considéranse de importancia para el descubrimiento de los autores del último atentado anarquista.

Agustín Isla ha sido puesto en libertad por resultar claro su inocencia.

Los taberneros están excitados porque la Junta local de Reformas Sociales les considere obligados á cumplir la ley del descanso dominical.

De Villanueva y Geltrú emigran muchos obreros por haberse cerrado varias fábricas.

De Granada.
Dicen de esta ciudad que han llegado los Coros Clavé haciéndoseles un entusiasta recibimiento. Se proyectan varios festejos en su honor.

Maura y los periodistas.
El señor Maura hablando con los periodistas dijo que no había noticias de interés: que los huelguistas continúan en el mismo estado.

Rusia y Japón.
Se reciben escasas noticias de la guerra. Un telegrama dice que el comandante de Wladivostok ha hecho salir de la plaza á la población no combatiente pues cree que en breve será atacado por los japoneses.

GARCÍA-PLAZA.

ANUNCIO.

El sábado 24 de los corrientes á las once de la mañana, se subastará en pública y extrajudicial licitación, por pujas á la llana, el aprovechamiento en bruto ó reduciéndolas á carbón, de las leñas de encina, roble, quejido, bardaguera, fresno y espino, existentes en el Monte sito en término de Lastras de Cuéllar, en esta provincia, denominado «LA SERRETA», propiedad del Excelentísimo señor Marqués de Alcañices, Duque de Sexto.

La expresada subasta se celebrará ante el que suscribe, en la casa-administración de dicho Excelentísimo señor, en esta villa, bajo el tipo y condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la misma, siendo preciso el depósito ó consignación de 125 pesetas en poder del infrascrito, en el acto de abrirse la licitación, para tomar parte en ella.

Cuellar 3 de Septiembre de 1904.—*Segundo Velasco.*

LA NOVEDAD
Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide,
8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez.
Junto al Calé de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

Vino Yodo-Tánico.
(DOSIFICADO)
DE
LLOVET.

Preparado eficaz que reemplaza al aceite de hígado de bacalao y emulsiones: de excelentes resultados en el linfoma, anemia, debilidad y enfermedades del pecho.

Precio 4 pesetas botella.
FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

**GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS**

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva; molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

En dicha casa darán razón.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Cañuelos, 22.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramfroz

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMIREZ.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Habitación.

Se alquila la del principal izquierda de la casa número 3, en la calle de San Agustín: es amplia, tiene jardín y patio con servicio de agua corriente y pozo.

Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acabau de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Establecimiento de los Tipográfico

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santlusto.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.